

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 45,250.00

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps. 45,250.00
(cuarenta y cinco mil Dcientos Cincuenta Lempiras)

Forma de pago efectivo () cheque N° 10661

Banco BANUCAFÉ valor correspondiente por

Concepto: Pago de Mano de Obra construcción de techos
Centros Educativos

Concordia Olancho 13 del mes 12 del 2022

Gustavo Zano

Recibí conforme

Identidad N° _____

Impuesto Vecinal _____

Nota: no es válido si lleva alteraciones o borrones y llenar

044000000011
MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
C.O. EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE
CENTRAL CONCORDIA, OLANCHO.

CHEQUE No. 00010661

Concordia, Olancho 13/12/2022
Lugar y Fecha

Gustavo Adolfo Lamer
Páguese a la orden de

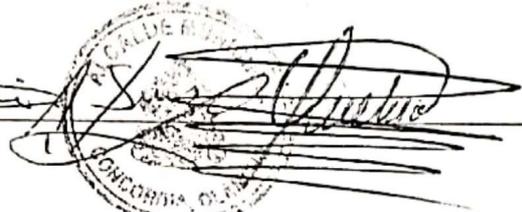
L 45,250 -

Cuarenta y cinco Mil Doscientos cincuenta Lempiras
Cantidad en letras

Lempiras

 **BANHCAFE**
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.
MULTICUENTA

Firma(s)



⑆0⑆00⑆1⑆4⑆⑆⑆000⑆4⑆6060000⑆⑆⑆000⑆1066⑆⑆

Banco Hondureño del Café, S.A. de C.V.

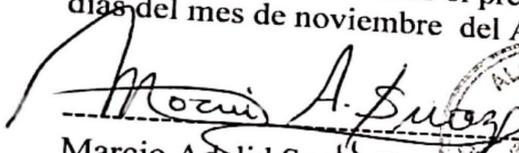
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.079

Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad No.1504-1966-00138, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia, facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará "**EL CONTRATANTE**" por una parte y por la otra **ADOLFO GUSTAVO LAINEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante portador de la Tarjeta de Identidad No. 1504-1984-00011 actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará "**EL CONTRATISTA**", en virtud de que **EL CONTRATANTE** han acordado la acción de **CONSTRUCCION DE TECHOS DE CENTROS EDUCATIVOS** para lo cual se requiere contratar los servicios del **CONTRATISTA**, hemos convenido como en efecto celebramos el presente "**CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES**" que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS:** **EL CONTRATISTA** realizará las actividades según los Términos de Referencia señalados en el Anexo A, "Términos de Referencia", que forma parte integral de este Contrato. **EL CONTRATISTA** se compromete a brindar sus servicios Profesionales en forma compatible con las mejores prácticas profesionales y técnicas usadas en actividades de la naturaleza descrita en el Anexo A. **SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:** **EL CONTRATISTA** realizará las siguientes actividades : construcción de techos, con canaleta y Aluzinc industrial, **TERCERA PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA** ejecutará las actividades durante el período de 30 días calendario contados a partir de la Firma del Contrato. **CONTRATANTE. CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del **CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** por sus servicios profesionales un Monto global de **SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 65,000.00)** por la ejecución de las actividades, **UN SOLO PAGO** conforme a lo indicado en el Anexo A. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el **CONTRATISTA**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. un Pago Final del 100%, una vez que esté perfeccionado el Contrato y se hayan cumplido los demás requisitos previstos en los documentos del Contrato, el **CONTRATISTA** recibirá **QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE:** a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental Del mismo que haga imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES:** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente

establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte del **CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía. **SEPTIMA: CESION.** El **CONTRATISTA** no podrá ceder Este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE.** **OCTAVA: CONTROVERSIAS:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente. **NOVENA: GRAVAMENES.** El **CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley. **DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos Del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los trece días del mes de noviembre del Año Dos Mil Veintidós.



Marcio Adalid Suazo Bancas
Alcalde Municipal de Concordia.
CONTRATANTE





ADOLFO GUSTAVO LAINEZ
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Términos de Referencia

ANEXO A

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Órgano de contratación

Alcaldía Municipal de Concordia.

1.2 Nombre del Proyecto.

Construcción de techos de centros educativos para alumnos de Diferentes Centros educativos del Municipio de concordia

1.3 Código de la propuesta

11 01 001 001 000 23400 11-001-01 20 0710 7

2. OBJETIVO DEL CONTRATO

El objetivo general del contrato es dotar Totalmente los Centros Educativos de techos para Establecer educación de Calidad en todo Concordia.

Objetivos específicos

Dotar al sistema educativo del municipio a un 100% con techos de calidad para un mejor aprendizaje.

Resultados que debe alcanzar el consultor:

- Educación de Calidad en las comunidades de Concordia.
- Desarrollo Urbano
- Desarrollo Rural

3. ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES

3.1 Actividades específicas a realizar por el contratista

Techos de Aluzinc calibre 26 y Canaleta Galbanizada

4. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

4.1. Localización geográfica

El Municipio de Concordia tiene 268 Km², con 11 aldeas y 66 caseríos, pertenece a la Mancomunidad de Municipios del Norte de Olancho; está ubicado en la parte occidental del departamento de Olancho; posee una población de 6,921 habitantes con una población rural de 5,381 habitantes y 1,540 habitantes en la población urbana.

4.2. Fecha de inicio y período de ejecución

La fecha de inicio prevista es el con la firma del contrato, y el período de ejecución del contrato será de treinta días a partir del primer anticipo del contrato.

5. REQUISITOS

5.1. Perfil del personal

- Empresa o Persona con experiencia en construcción de techos
- Disponibilidad de Equipo.
- Residir en el Departamento de Olancho.
- Disponer de su propia logística para el desempeño de sus actividades
- Disponibilidad inmediata.

5.2 Equipo y otros servicios que debe proveer el contratista

- Poseer sus propias Herramientas para la Elaboracion de techos

6. INFORMES

6.1 Normas sobre preparación de informes

No Se presentará ningún informe.

6.2 Presentación y aprobación de los informes

No Se Presentará ningún informe a la Alcaldía Municipal de Concordia,